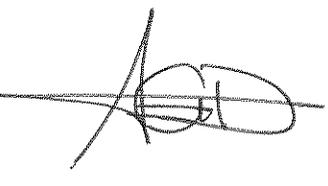
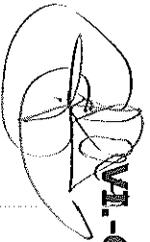


En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 13 de Abril de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, MTRO. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LIC. ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Asuntos a tratarse: -----
 - a).- Comparencia de la Señora Esperanza Vázquez Vázquez, para que exponga sobre la situación que priva respecto al pago de \$388,266.64 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Seis pesos 64/100 M.N) a que hace referencia el convenio que se elevó a la categoría de laudo ejecutoriado dentro del expediente 1426/2010-EI radicado en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, en el juicio seguido en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan, Jalisco. -----
- VI.- Clausura. -----



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy martes 13 de abril del 2021, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia."

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." El Presidente Municipal manifiesta: "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 13 de abril del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día".

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta: "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta: "Se hace de su conocimiento que el Acta se encuentra en proceso de redacción".

V.- Asuntos a tratarse:.....

a).- Comparecencia de la Señora Esperanza Vázquez Vázquez, para que exponga sobre la situación que priva respecto al pago de \$388,266.64 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Seis pesos 64/100 M.N) a que hace referencia el convenio que se elevó a la categoría de laudo ejecutoriado dentro del expediente 1426/2010-El radicado en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, en el juicio seguido en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan, Jalisco. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Solicito al Pleno del Ayuntamiento la autorización para que participe la señora Esperanza Vázquez Vázquez, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD. EL SECRETARIO GENERAL** acto continuo cede el uso de la voz a la **SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ** quien manifiesta: "Buenas tardes a todos, pues yo en el 2010, fue cuando se hizo eso para la demanda, entonces como paso el tiempo, yo preguntaba por el licenciado y nunca me dieron razón si vivía aquí, si ya no estaba, yo lo perdí de vista, ya no supe, entonces ya a mí me dijeron unas compañeras que me estaban buscando, les dije a mí, me dicen sí, y ya me dijeron quién y todo, y les dije pues ya si les urge que me busquen, yo vivo en Lerdo de



llevaron a la casa, y yo pensé ver todo el dinero que venía de esto, pero no ya traían los sobres y nomas me dijo es tanto de esto, tanto de esto tanto de esto, y le dije pero porque tanto de esto, también le dijo, no es que de gastos, de viáticos no sé qué tanto más dijo, no más le sobran sesenta y tantos y hay están fue todo, nosotros en sí no vimos el otro dinero, porque de hecho el que bajo traía otros sobres pero a mi nada más me dieron eso, aquí esta cuéntelo y todo, pero nunca ellos me dieron un recibo en donde dijieran que era por su trabajo, yo no sabía ni cuento ni como, uno nunca anda en eso y no sabe cuánto iban a cobrar, y ya después me dijeron en Guadalajara tiene que presentarse dos días para que la reinstale, entonces les dije yo me voy a presentar, no ellos le van avisar, jamás se pararon, yo de ellos ya no supe nada. **EL SECRETARIO GENERAL dice:** "¿Alguien tiene alguna interrogante?". **LA REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES expresa:** "Yo quiero hacerle una pregunta, ¿cuándo se refiere a ellos, que la llevaron, que la llevaron a comer, que la trajeron, de quien está hablando?". **LA SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ VÁZQUEZ responde.-**"Pues de las personas que me llevo el otro licenciado, que habían quedado en el lugar de el. **LA REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES dice:** ¿Quiénes son ellos? **LA SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ VÁZQUEZ responde.-**"Pues a mí nomas me los llevo, yo no los conozco, nada más esa vez que los vi ahí". **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA pregunta:** "¿Señora Esperanza, me queda una duda, las personas que fueron con usted, usted las contrato o quien se las acerco?". **LA SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ VÁZQUEZ responde.-** "Me las Llevo la persona que ya tenía el caso, que habían quedado en representación de él". **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA pregunta:** "¿A quién contrato usted, como se llama el Licenciado? **LA SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ VÁZQUEZ responde.-**"Al Licenciado Velarde. **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA pregunta:** "Otra pregunta señora Esperanza, hasta cuando se da esta situación, durante el procedimiento de estos 10 años, o solamente al final cuando ya saben que le van a pagar?". **LA SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ VÁZQUEZ responde.-** "Pues es como le digo, yo nada mas después lo vi y me dijo aquí están los papeles vamos a meter eso y de ahí en más ya no supe nada". **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA pregunta:** "estas personas que le llevo el Licenciado ¿usted no las conoce, usted no las contrato? **EL SECRETARIO GENERAL cuestiona:** "¿Señora, entonces, usted si puede identificar al Abogado que contrato?". **LA SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ VÁZQUEZ responde.-** "Si, acto continuo señala al Lic. Cesar Gabriel



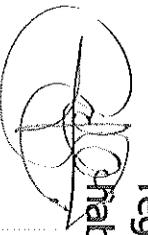
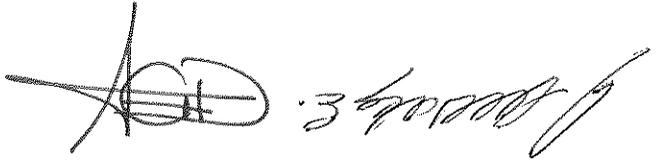
Velarde Llamas". Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** dice:

"Solicito al Pleno del Ayuntamiento la autorización para que participe el hijo de la Señora Esperanza Vázquez Vázquez, **JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse ^{de} ~~levantar~~ ^{avanzando} su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

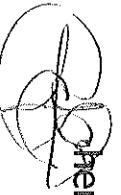
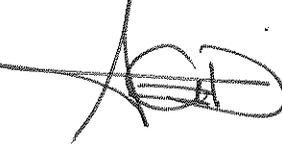
EL SECRETARIO GENERAL acto continuo cede el uso de la voz al C. **JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ** quien expresa lo siguiente:

"Gracias, la dinámica que se suscita, que mi mamá me platica comienza con algunas coyunturas respecto a la celeridad en que se dan las cosas, me manifiesta mi mamá es que sabes que urge que tenga que estar mañana, desafortunadamente por las actividades que desarrollo para el Gobierno Federal, se me complicaba el procedimiento de acompañamiento, cuando se dan las cosas a mi mamá la escucho preocupada, un poco angustiada, obviamente porque no conoce a las personas que en su momento van con ella, yo le decía tu tranquila, trata de escuchar primeramente, evitar en lo posible cosas o documentos de firma excepto algo que sea para tu beneficio, me dice a esta bien porque yo tuve una llamada con ella, pasan las cosas y ella es muy cuidadosa de sus recursos al final del día es un derecho que ella tiene no y se respeta esa parte, yo le comento oye mamá como te fue, y me dice muy bien, pues fíjate que me dieron un dinero y lo voy a guardar para arreglar una situación que ella tiene de salud, está bien má, pues atiéndete, sabes que te voy a dar para ti, le digo no, no pasa nada, guárdalos, pasa los días y yo le digo oye má y ¿Cuánto te dieron?, no pues algo, porque así es ella, yo la entiendo no quiero generar coyunturas porque es su necesidad y se entiende, insisto posteriormente cuanto te dieron, y me dice sabes qué pues me dieron poquito, pasan los acontecimientos, y le digo sabes que necesito en serio que me digas cuanto te dieron, y me dice pues nomas me dieron 60 mil pesos, haber préstame el documento y en el documento son 380 mil pesos que manifiesta que se da como derecho para ella por lo que en su momento se suscitó en la demanda, le digo mamá es necesario que lo expongamos porque aquí no buscamos dañar a nadie, buscamos solamente lo que es por derecho y que conforme a derecho se proceda para que ella tenga su beneficio, desafortunadamente en el trascurso de la tarde pues es interesante la forma en cómo se dan los acontecimientos, mi esposa es amenazada constantemente, yo le digo tranquila no pasa nada, no se desconozco el origen y el medio pero no hay problema, buscamos unos medios para tener cuidado, lo mismo lo recibo yo, y yo creo que esto ya trascendió a un novel donde quieren evitar algo, al final del día nosotros no buscamos dañar a alguien, nos conocen nos ubicamos, por

esa parte como que se trata de coaccionar un derecho, es algo que yo considero que no se debe de generar, al final del día es una institución del ayuntamiento, la respetamos, y hemos servido también al ayuntamiento hasta de manera gratuita, no obstante si quisiera que se diera conforme a lo que procede a derecho, lo que en su momento ella ya denunció, gano, pues que se diera la parte que corresponda, si bien es cierto que hay que pagarles un porcentaje a los abogados por gastos de representación estamos en la disposición de generarlo pero si hay otra situación que ponga en riesgo nuestra vida, si de verdad ponemos en toda responsabilidad a la Presidencia. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "A nombre de presidente municipal y con toda la responsabilidad que el Pueblo de Tuxpan nos ha brindado Licenciado, yo si quiero hacer énfasis en lo siguiente, el Ayuntamiento recibió un laudo a nombre de la señora Esperanza Vázquez Vázquez, ese laudo se lo adjudican al sistema DIF, esto es porque la sociedad de Tuxpan, probablemente va a conocer la situación y va a crear que son errores personales o errores de Ayuntamiento , y es ahí donde yo represento al Municipio pero también represento a un grupo de regidores que hemos actuado responsablemente, fue un despido del 2010 y efectivamente corrieron 10 años y este laudo a nosotros cuando nos llega representa una cantidad muy fuerte para el Ayuntamiento, 380 mil pesos y bueno las responsabilidades que nos da el laudo, cuando nosotros traemos esta situación esto representaría más o menos un poquito más de un 80% de lo que recibe el DIF mes a mes, y es ahí cuando vemos la responsabilidad de asumir nosotros como Municipio, porque nosotros somos quien les da el subsidio al DIF y no dejar de operar como Dif, el Pleno del Ayuntamiento por Mayoría Calificada pone el cien por ciento, le autorizamos a la parte que nos representa jurídicamente que es Sindicatura, los jurídicos, le pedimos que se lleven todos los lineamientos para pagar esta cantidad y para restablecer el trabajo de la señora. Hasta ahí yo no le encuentro ninguna responsabilidad al ayuntamiento, tengo que ser muy claro y tengo hablar de frente a la sociedad, al contrario mucha responsabilidad, nosotros tenemos un representante legal y después Secretaría General envía a finanzas que es tesorería un punto de acuerdo que le obliga a ejecutar ese laudo, en base a lo recibido y al procedimiento que llevamos, tesorería tiene una cuenta mancomunada, Presidente y Tesorero, pero en este caso tenemos de conocimiento que esta lana se tiene que entregar al Dif, porque es la institución que estaba obligada a pagarla, hasta ahí hay responsabilidad plena de todas las acciones que hemos tomado como regidores y presidente municipal, y hasta este momento no puede haber una persona que pueda decir lo contrario a que se ha actuado



con esa responsabilidad. Por otro lado, tenemos el tema del pago posteriormente tenemos lo que viene siendo un acuerdo, que esta parte ya le toca administrarlo propiamente a sindicatura, nada más aquí si quisiera verlo, nosotros citamos a una persona que nos represente y a la otra persona que se le hace el pago, y este convenio prácticamente en ese sentido se dio, si queda claro verdad, aquí están sus credenciales de elector, aquí está la póliza , lo que se entrega, el cheque a nombre de quien sale, de quien se recibe, yo lo que si quisiera licenciado con toda la transparencia del mundo, digo tú ya la conoces, el procedimiento de la administración pública prácticamente está cumpliendo en la parte que nos toca hacer, igual ahorita habrá otros comentarios, pero igual si hay un comentario en este momento se pueda decir, que el Ayuntamiento tuviera responsabilidad, pues tendrían que buscarlo, pero yo si lo hablo a nombre personal y a nombre de todos mis compañeros yo creo que esa parte si hacer énfasis, y creo que en ninguna de las condiciones que yo acabo de marcar, se le está faltando el respeto a nadie, los procedimientos hay que buscar que paso y como resolverse, pero hasta ahí queda con claridad que el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario general, los que conformamos el Pleno del Ayuntamiento hasta esa parte cumplimos, hasta tesorería cumplimos, le entregamos al sistema DIF, y la otra parte pues se tendrá que exponer lo que se tenga que exponer, pero la realidad es que yo si quería hacer énfasis en que los procedimientos se han llevado de manera adecuada, hasta lo que yo en este momento alcanzo a entender, y de ahí dejo la participación". **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA argumenta:** "Totalmente de acuerdo presidente, la omisión o el conflicto, la situación por la que estamos en este momento, no es precisamente por una omisión o por algo indebido que se hizo por parte de los regidores o del mismo presidente, estamos de acuerdo que se firmó un cheque, hubo una aprobación para que saliera un cheque, hasta ahí estamos bien, en lo que estamos inconformes es lo que pasa después de la entrega del cheque, como se maneja la situación, que es totalmente ajena y que lo platicamos con usted en persona en la mañana, lo explicamos y lo volvimos a explicar, que no era problema del ayuntamiento o de usted, mas sin embargo aquí hay una responsabilidad, pero no se da para el Ayuntamiento se da después de haber entregado el cheque, de ahí es donde partimos, a la falta por la que estamos aquí, después de la entrega del cheque". **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO agrega:** "A mí me preocupo mucho la situación de un amigo, cuando le pregunte que es de usted la señora Esperanza Vázquez Vázquez, es su tía, es su hermana, ¿o que es?, dice es mi mamá, le digo usted sabe la cantidad



que le entregaron, dice si yo se la mando, me preocupo porque como va ser posible que tengamos aquí algo que ver nosotros, pero ya se aclaró algo que no tenemos nada que ver los Regidores ni el Presidente, si no Sindicatura y Jurídico no sabemos por qué se avanzando actuar así, yo les soy sincero cuando él me platico hoy en la mañana que habían sido solo 60 mil pesos, lo platicamos con los compañeros, yo quiero salir con la frente en alto, estos últimos meses que nos quedan, yo se los dije en unas reuniones anteriores, andaba viendo o buscando porque a mí me causo mucha extrañeza que la licenciada anduviera muy acelerada para sacar ese cheque, caray dije aquí va a ver gato encerrado, pero no me dedique a investigar, solito se dio con el encuentro que tuvimos con el Licenciado, vamos a ver qué podemos hacer, lo único que yo como Regidor te digo es que tu mamá va a recuperar ese dinero, eso tómalo por seguro que lo va recuperar, y también se va a reinstalar, nosotros junto con el presidente tenemos algo de facultad para que se reinstale en su trabajo, esto me da mucho dolor y mucha pena estar en esta situación porque anteriormente a la licenciada yo le había hecho otras observaciones, de camino real, del segundo informe de gobierno, entonces a que estamos jugando, íbamos a tener otra reunión el lunes pero ese asunto aun esta sobre la mesa, entonces que pasa, entonces que somos nosotros aquí unos títeres, yo no quisiera haber llegado a este grado estar aquí exponiendo algo que a mi si me da vergüenza, tomo mi vida de político que son algo de años siempre actué con honestidad y transparencia, siempre apoye para que de una forma u otra hiciera su trabajo, ahora que pasa esto, pues digo que pasa, si atamos cabitos, si hacemos un padrón de todo lo que se ha vivido en esta administración en sindicatura y jurídico si le escarbáramos, yo no quiero juzgar ni soy nadie para, pero dado a este problema que hay, vaya que es vergonzoso estarlo tratando aquí". **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS comenta:** "Comentarle Lic. José Antonio, tengo el gusto de conocerlo, respecto al actuar de los regidores, de la administración, yo soy el comisionado de Hacienda, son temas que a mí me pegan también, hemos tratado de hacer los procedimientos hasta lo que nos compete, porque a partir de que se entrega ya un recurso, ya sea para beneficio o para cubrir algún derecho como el caso de su Mamá, se ha cumplido creo yo con esas situaciones, si le quiero externar Licenciado, respecto al comentario que hizo hace un momento, responsabilidad tenemos y debemos cumplirla hasta donde nos toca, esta situación es vergonzosa para mi persona, y si quiera saber hasta dónde, o quienes fueron los que intervinieron en su actuar, después de haber cumplido con nuestro compromiso". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta:** "Respecto a lo que es el

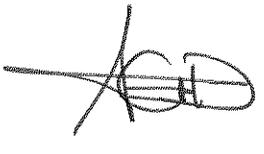


cumplimiento del Ayuntamiento, estamos viviendo una época electoral en donde nuevamente en tiempos electorales o no electorales tenemos que decir las cosas como son, que las cosas las hemos hecho bien hasta donde nos toca hacer, yo no quiero que esta situación se vaya a manejar o mal utilizar por las redes sociales, simplemente que la atención que se merecen sea dada, propiamente, lo que se tenga que llevar a cabo se va a llevar a cabo de forma adecuada, dejando en claro el cumplimiento y que hasta este momento no ha habido una omisión, porque no era un tema de conocimiento municipal, porque el tema de conocimiento del Presidente y Regidores termina en tesorería para que se entregue, esa parte si quiero dejarla bien clara, porque el buen uso o mal uso de la información puede trascender más de lo que nos toca a veces asumir como personas responsables, solidaridad existe, respeto existe y vamos a encontrar que el tema se resuelva de la mejor manera". **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ**

LOYA dice: "Antes que otra cosa me siento a pesar de que eh estado poco tiempo en esta administración me doy cuenta que como todo hay fallas, pero me resulta penoso que se de este tipo de situación lo platicos con los regidores en la mañana, que sucediera lo que teníamos pensado, amenazas, es vergonzoso que nos valgamos de esta situación, de personas o de gente que no corresponde al Ayuntamiento para querer amedrentar o que la gente deje de reclamar un derecho, hay que recordar que nosotros estamos aquí para defenderlos, para que las cosas se hagan de la mejor manera y me parece injusto y muy deshonroso que se den este tipo de situaciones, porque al final del día no hablaran de que fue jurídico, van hablar de que fue un Ayuntamiento, unos regidores, en la mañana tuvimos una plática y creo que lo correcto es hacer lo que se tenía pensado en la mañana, no solamente para salvaguardar los derechos de la persona sino también para mostrarle al municipio que tiene regidores responsables, que tiene regidores comprometidos con la ciudadanía y no con amistades, entonces yo les pido que en esta ocasión no votemos a favor de los amigos, votemos por primera vez en este cabildo por la Justicia que se debe a un ciudadano, la señora Esperanza no se ganó el dinero por casualidad, fueron años de trabajo, entonces no debemos echarlo en saco roto, la situación no la planteamos fue algo acordado desde el Presidente hasta los Regidores y lo mínimo que espero es que todos actuemos de forma correcta para que sirva de ejemplo que no se va seguir haciendo, que como Regidores se cumplió, pero alguien más se encargó de hacer las cosas de manera diferente si, entonces agradezco la disponibilidad que tuvo todo el día el presidente con nosotros, de leer los documentos, porque los mismos que le presentan aquí son los que ya teníamos, le agradezco al presidente la

disponibilidad para llevar a cabo esto, él fue quien nos dio la apertura
quien nos dio los puntos, y todo, ahora lo respaldamos presidente
pero en esto si pido que se hagan de la manera correcta". **EL**
PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Nada más para ser **fray** **regidores** **avanzando**

porque el tema y juego de palabras porque a veces nos deja mal, creo que el énfasis que haces del respaldo del presidente y los regidores es para que se pagara el laudo, esa parte que quede con toda la claridad, ya se hizo, ya se hizo el procedimiento, primeramente de esta mesa a Secretaria General, de Secretaría General a Tesorería, de Tesorería al Dif, digo porque es un procedimiento que se tuvo que seguir por el origen del problema, en donde no voy estar de acuerdo Licenciada, y ahí si lo quiero decir puntualmente, hablamos de errores pero no voy asumir un error que no sea mío o de muchos de los que aquí estamos para decir que es un error, por parte del ayuntamiento se cumplió, hasta la parte de depositar al tribunal un cheque, hasta ahí hasta la señora lo exponía, se entregó en el Tribunal y hasta ahí es la parte publica que nos toca hacer, hasta ahí respecto al pago, posteriormente el día de hoy comparece la señora Esperanza, se solicita la reunión de manera urgente, responsablemente aquí estamos, se lo decía a las personas con las que tuve la plática en la mañana, responsabilidad administrativa hasta donde nos toca entender creo que no la tenemos, lo demás es un tema que se tiene que resolver me queda perfectamente claro que hay una persona que en este momento manifiesta ser afectada, pero si debemos dejar claro, vuelvo a repetir la mala información no se debe dar, que la responsabilidad no es nuestra, esto lo digo para que no se vaya desinformar socialmente, asumimos que nos tocara tener que llevar un proceso si nos toca a nosotros, nosotros no somos las personas que calificamos, sí las que en este momento tenemos que tomar un acuerdo para darle hacia donde tenemos que avanzarle adelante para que este problema se resolviera. Lo que yo si quiero decirlo, es que cuando yo decidí participar en la política, decidí que las cosas se tenían que hacer bien, porque tenemos que regresar a la calle y no me veo en la necesidad de vivir en otro lado, me veo en la necesidad de vivir en Tuxpan, si hoy damos la cara ante la señora Esperanza que se dice afectada, si hay alguna manifestación en mi contra que se pudiera externar que se haga, si no pues vamos le dando seguimiento". **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO manifiesta:** "nosotros actuamos con mucha responsabilidad, porque la señora no se vino a quejar, vino a denunciarnos a los regidores la situación que estaba pasando, nosotros como regidores estamos actuando con responsabilidad de estar todo el día aquí, porque es una responsabilidad para todos nosotros que se aclare ese punto, estamos con toda la responsabilidad



de apoyar a la señora Esperanza y al Licenciado para que se dé una respuesta y la respuesta aquí se va dar". **EL REGIDOR HÉCTOR VÁSQUEZ MANUEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ dice:** "Nada más comentar, creo que ya lo dijeron los compañeros, en lo que nos corresponde a nosotros, yo avanzando que nos toca decidir, creo que votamos a favor de que se le

recompensara de manera adecuada y conforme a la ley, lo que dictaminaba, yo me quedo hasta ahí, la parte ejecutora le corresponde a otras instancias, yo desconozco de ahí para allá lo que haya sucedido en este caso, lo que sí quiero comentar que si se votó así a favor, ya lo menciono el Presidente Municipal, los compañeros y creo que si hemos actuado con mucha responsabilidad, el juego de palabras creo que a veces puede confundir, pero sí creo señora que a través del punto de acuerdo que se dio estaba la certeza de que se le iba entregar el dinero y no dudo que se le va reintegrar tal cual se le dio, ya usted sabrá los honorarios que le corresponden a los abogados es algo que le compete a usted, la parte de nosotros está realizada, está hecha".

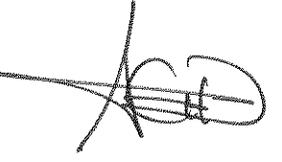
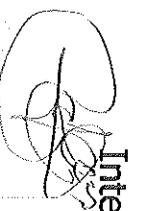
EL PRESIDENTE MUNICIPAL agrega: "Como municipio ni siquiera es tomar un punto de acuerdo para la reinstalación porque es un mandato esa parte me queda clara, yo nada más lo que solicitaría es la voluntad de ambas partes de que se lleve a cabo la reinstalación, pero hablamos de que en DIF su lugar está ocupado, entonces inflaríamos la nómina, y estamos trabajando con un presupuesto bajo y el más alto en la historia, aquí es donde si le pediría que hiciéramos un convenio de reinstalación pero en el Ayuntamiento, esto no es de votación, aquí hay un mandato, y se cumple, el tema de salario ha tenido un incremento del 4% anual, se tiene que respetar, yo no le veo problema, Lic. Antonio, en el Ayuntamiento no tienen enemigos, de esa parte no tenemos que quejarnos, es volver escuchar y tener que avanzar, ya lo menciono el maestro Héctor, el Ayuntamiento cumplió hasta donde nos tocaba cumplir, la otra parte no se en que teníamos que concluir en este momento, mi propuesta es reinstalar, no es un tema de votación es un tema de mandato, de cumplimiento, las demás propuestas que se tengan que hacer, de su parte o de los regidores entonces tenemos que asentarnos y darle el cauce, empezar con esa voluntad de entendernos, es un tema de entendernos y de comprensión, porque tenemos que ir cuidando lo de la entrega recepción". **EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁSQUEZ manifiesta:** "En esa parte lo que están planteando queda claro señor Presidente que son procesos, son etapas para llegar a la resolución, entiendo que se han cumplido a cabalidad, gracias por ello, sin embargo en su momento la parte en la que si hay que buscar la manera, o el procedimiento a realizar, porque al final del día en la parte de entrega del cheque, obviamente esta un representante, es una persona de

nombre que en su momento ya se manifestó, que al momento del acompañamiento y en la entrega del mismo no está presente, yo sé que de alguna forma es importante mencionar o señalar que esa parte en el documento que yo tengo, que le entregan a mi familia, se avanzando

manifiesta que esa persona no estuvo al momento de la entrega, para que se nos explique que pudo haber pasado, porque desde ahí puede estar un factor de comprensión a la situación que se presenta". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Una preguntita nada más, el Licenciado facultado por el municipio ¿no estuvo en la entrega? **EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ manifiesta:** "No, no fue el, en el documento que viene facultado es a nombre de persona Velarde,

que al momento de la entrega del cheque no está presente". **LA REGIDORA MARIA GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ pregunta:** "Yo tengo una duda la persona no se presentó a Guadalajara con su mamá, no fue acompañarlos". **EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ responde:** "No." **LA REGIDORA MARIA GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ pregunta:** ¿Quién estuvo con su mamá? **EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ responde:** "Unos abogados que el Licenciado le presento a mi mamá, que iban hacer el acompañamiento final del procedimiento". **LA REGIDORA MARIA GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ pregunta:** "¿El nombre del Licenciado lo sabe?" **EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ responde:** "De los Licenciados que presento el licenciado Velarde no los conocemos". **LA REGIDORA MARIA GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ agrega:** "Entonces el Licenciado Velarde a de conocer el nombre de esas personas, se los podríamos solicitar". **LA SÍNDICO MUNICIPAL comenta:** "Lo que manifiesta en este momento de que el abogado representante del municipio no fue, aquí aparece en el acta que le entregaron dice: "En el uso de la voz el Licenciado Héctor German Velarde Llamas manifiesto que solicito se me reconozca con el carácter de apoderado especial para pleitos y cobranzas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan, Jalisco por así acreditarlo con la copia certificada de la escritura numero 43,311 pasada ante la fe del Notario Público número 1 de Tuxpan, Jalisco, el Lic. Odilón Campos Navarro la cual acompaña a este convenio, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar...", al final firma, antes de eso le piden a el que se identifique y también ahí manifiesta el poder con que compareció, de otra manera hubiera tenido la representación para poder acudir, entonces creo que en ese comentario la información es incorrecta ya que el si se presentó, ahí está firmado, en la documentación de ese día, aquí está el convenio, lo firman ahí delante de ellos, aquí dice por el Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia, Héctor German Velarde Llamas, la IFE de la





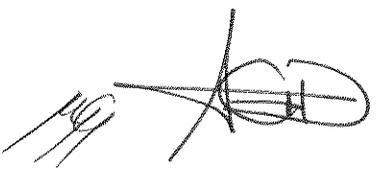
señora Esperanza, la póliza del cheque firmado, la copia del cheque recibido y el acta que usted y todos tienen, de parte del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Yo no soy perito pero aquí viene una ^{firmada} ^{yo} ^{avanzando} quiero manifestar que del municipio no hay dolo en lo absoluto, lo demás es un tema de aclaración y darle trámite, no hay indicaciones de presidente, ni de regidores, de nuestro personal, para que esto que dicen ocurrió, hubiera ocurrido, esa parte si queda clara". **EL SECRETARIO GENERAL expresa:** "Hay dos preguntas obligadas que surgen, señora Esperanza ¿usted firmo el cheque de recibido por la parte de atrás, y a quien se lo entrego?". **LA SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ VÁZQUEZ responde:** "Si, yo lo firme y se lo entregue a los licenciados, a los que nos llevaron, la única vez que los vi fue cuando los llevaron el licenciado y cuando nos llevaron, fue la única vez, de ahí ya no". **EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ agrega:** "En el 2010 yo estaba presente, estábamos viviendo en Carranza, recuerdo que fue el licenciado, yo iba llegando de la escuela y me dice mi mamá mira vamos hacer el procedimiento por lo de mi caso, adelante le ´pregunto cuanto te van a cobrar, me dice ellos van iniciar y que posteriormente me dicen, fue todo". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Una pregunta Licenciado Toño, ¿quién los represento legalmente?". **EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ agrega:** "Pues el Licenciado, señalan al Licenciado Cesar Gabriel Velarde Llamas". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL agrega:** "Pero es el contrato privado, el contrato de prestación de servicios, se contrata al Licenciado Cesar, pero en ese momento no era trabajador del Ayuntamiento". **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA expresa:** "Medico yo entiendo la situación de que el municipio cumplió con la responsabilidad de la entrega del cheque, la situación es lo que se dio después de la entrega del cheque, la manera en cómo se manipularon las cosas para que llegáramos a esta situación, yo como abogado, sé que soy servidor público y llevo asuntos, dígame usted Síndico puedo litigar no se puede litigar, el señor Velarde que tenía que hacer en el momento que supo que volvió a ser servidor público". **LA SÍNDICO MUNICIPAL agrega:** "De hecho yo les iba a proponer que se saque todo el expediente para que se vea quien promovió ese juicio, y si en su momento el Licenciado Velarde que mencionan que fue el contratado mientras estuvo como servidor público o esta como servidor público ha tenido actuaciones dentro del procedimiento". **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA agrega:** "Podemos hacerlo Licenciada pero creo que eso no está a discusión, lo que está a discusión son los hechos que pasaron en su momento, y por la situación que la señora está sentada aquí, yo

le pido también a usted que si se hizo omisión de las cosas, y que si usted no tuvo ninguna culpa aquí, que se nos diga quien fue o sucedieron las cosas, al final de cuentas Licenciada esto puede ser omisión, y la omisión también nos lleva a una responsabilidad de hacer las cosas que a nosotros nos tocaba o el no cerciorarse de que pasaran las cosas correctamente, también ocurre en nosotros una responsabilidad y no la podemos omitir, entonces quisiera que pusieramos a discusión como es que le vamos a solucionar el problema a la señora Esperanza, para no solamente concluirlo y ya Presidente sino para que la misma ciudadanía se dé cuenta que tiene un respaldo, independientemente de cualquier cosa, se cumplió en tiempo y forma como administración, si, usted cumplió como Presidente si, se salió esto de las manos a partir de que se entregó el cheque, entonces vamos llegando a un punto de acuerdo, como es que vamos a solucionar el problema de la señora esperanza.

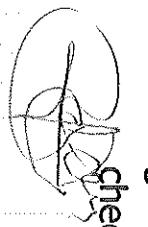
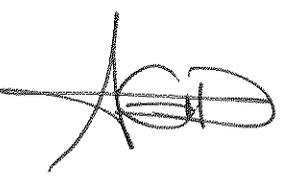
EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ dice: "Aquí no hay punto de acuerdo, aquí está el punto desde tiempo que se dictamino, que se autorizó más bien que se le pagara, aquí más bien es informativa y cerciorarnos de que le llegue el dinero, investigar donde quedo y que se le reintegre, es lo que creo conveniente, porque al final de cuentas creo que nos estamos revolviendo, aquí en este caso nosotros como Pleno, como Regidores en su momento aprobamos, creo que todos estuvimos a favor para que este dinero se le autorizara a la señora, entonces yo creo que el punto ya está, tendría que ver la señora, no sé dónde haya quedado ese dinero, eso tendríamos que ver para que le llegue a ella, y ella se hará responsable de los pagos correspondientes a los abogados". **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS comenta:** "Yo creo que el punto es ver si donde se quedó esa parte, sí que se le reintegre eso no está a discusión, y si por el momento no se sabe nada, yo creo que tenemos que hacer las denuncias correspondientes, dentro de un procedimiento administrativo tiene que llegar la parte en la que la autoridad competente solicite el cheque, el anverso y reverso, tiene que ver quien lo cobro, y yo pienso que a partir de ahí se empieza a destapar todo así de fácil. Sin echar culpas a nadie, yo sugiero en el punto de acuerdo a quien resulte responsable y empezar con las denuncias, salvo lo que digan que mis compañeros regidores abogados. **LA REGIDORA ALMA GUISSELLE ALCARAZ TORRES expresa:** "Ya se ha reiterado en varias ocasiones que a lo que compete al Ayuntamiento se dio cabal cumplimiento a la ejecución del amparo, al entregar el cheque, ella lo recibió y no nos podemos responsabilizar de quien la acompañó, de quien le cobro el cheque, creo que esa responsabilidad ya no es de nosotros, y efectivamente como dice

Edmundo si hay acciones que hacer valer ella está en todo su derecho pero aquí no le vamos a resolver. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** dice: "Ya manifestamos todos que el Ayuntamiento hasta la parte que

yo nada más hago una aclaración más, si hay una serie de denuncias por amenazas y todo esto, se puede mandar al Órgano de Control Interno quien sea responsable, pero no podemos absorber cualquier culpa de nuestra parte, si hubo una coacción a querer terminar con este tema, creo que si debe salir quien es la persona, porque de nuestra parte no fuimos, se tiene que resolver lo que nos toca a nosotros hacer, como queda la propuesta". **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO expresa:** "Aquí desde la premura de recoger el cheque para entregar esa cantidad, la licenciada sabe a dónde la llevaron, que hicieron ya después de recibir el cheque la señora, ellos saben la responsabilidad ustedes la tienen, no darle la responsabilidad a usted licenciada, usted es la responsable del jurídico, porque lo recogieron, quien les dio la orden de que lo recogiera, hay muchas situaciones, a quien contrataron ustedes, porque ustedes fueron quien contrataron a esas personas que recogieron el cheque, nadie más, nadie más sabia de ese cheque, de esa sentencia más que ustedes, yo si pido que si le vamos a dar una respuesta, aquí hablamos todos de que somos muy responsables y de que los estamos apoyando, aquí si tenemos que tomar un acuerdo, que es lo que vamos hacer para darles la respuesta a ellos, que aparezcan los culpable so no aparezcan, yo siento que se debe levantar un acta administrativa a la Síndico y al Jurídico y de ahí va resultar todo para no andar investigando, las cosas se van a dar de acuerdo a la investigación que hagan, porque aquí es falta de propiedad, porque hay muchísimas cosas, porque yo puedo decir que es un fraude, yo desconozco la ley porque no estudie Licenciatura, pero yo siento que aquí no se puede manejar de otra forma, entonces para darles una respuesta hoy públicamente a esta familia, a la señora Esperanza, yo creo que necesitamos tomar un acuerdo aquí nosotros, y que vean que si tenemos esa responsabilidad de dar una respuesta a esta señora y su familia, yo no tengo nada en contra pero lo he dicho siempre cuándo se comenten errores y las cosas se hacen mal se pagan, tenemos un andar de muchos años y todos los errores somos responsables de lo que cometemos, que queramos disfrazarlas o queremos dar vueltas, porque parece que eso es lo que estamos haciendo, porque estamos dando vueltas y vueltas y no aterrizamos, nadie se atreve porque yo sé que la licenciada, no se quien amenazaría a la familia o la estén amenazando, si nos van amenazar a nosotros por tomar un acuerdo responsable, yo si les digo ahorita, que si algo le



pasa a mi familia, lo digo por mí, yo si responsabilizo a la licenciada Karla y su jurídico, porque no estamos exentos de que nos amañen, yo siento que si vamos a dar una respuesta a esta familia aquí tenemos que tomar una determinación de que es lo que sigue y creo avanzando que aquí la Licenciada y los Abogados nos pueden apoyar y esa va ser la respuesta que le vamos a dar esa familia, es mi punto de vista muy personal. **LA SÍNDICO MUNICIPAL manifiesta:** "Voy a contestarle Don Beto y muy respetuoso para que después no vaya ir a decir que no le pareció como le conteste". **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO expresa:** "No Licenciada discúlpeme le voy a interrumpir usted me ha faltado el respeto, yo nunca voy a contarle a nadie, yo todo lo guardo en mi corazón, porque yo hablo con el corazón muchas veces, y por eso me tachan de que soy medio sentimental, yo a usted le pido si respéteme, yo si le pido respeto, porque usted están en un abismo ahorita, si quiere salir escudándose en mi de que yo le estoy faltando al respeto o estoy hablando demás, yo estoy hablando de la respuesta que le podemos dar a la Señora Esperanza, nada más Licenciada, una vez le permite que me faltara al respeto, y yo esa vez le dije al Licenciado que estaba aún lado de mí, no le vas a contestar, y le dije que no, porque tarde que temprano, vamos a encontrarnos en el camino con la licenciada, y mire donde estamos aquí". **LA SÍNDICO MUNICIPAL dice:** "Pero usted tiene pruebas de lo que dice, la señora me lo entrego a mí, es que usted habla de un tema de responsabilidad, y digo si soy responsable pues que se demuestre mientras tanto no lo soy, es muy fácil hablar y no probar nada". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Cual es la solicitud que le están pidiendo al Ayuntamiento, si tuvieran que señalar a un servidor, nosotros estamos aquí te estamos escuchando, aquí lo importante que nosotros podemos hablar con la transparencia, hicimos lo propiamente para que ese laudo se pagara, ya la otra parte, ¿qué es lo que estas pidiendo?". **EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ expresa:** "Al final del día en la objetividad que estas mencionando y que se admira que de repente no se quieren ser objetivos, al final del día nosotros o mi mamá específicamente recibe la notificación del cambio de abogado y todavía forma parte quizás de gente del Ayuntamiento, la parte como que suena un poco confusa, mientras no se entrega el cheque forma parte de una responsabilidad de alguien, mientras no se entrega el cheque algo está sucediendo, cuando van por mi mamá es cuando empieza un poco de coyuntura porque qué necesidad tiene que vaya alguien quien la acompañe, cuando ella puede irse más tarde o buscar quien la lleve, otra fuente que se genere, pero no, nosotros vamos por tí, rápido la llevan cobran el cheque y ese punto al final del día, mientras ustedes dicen que si



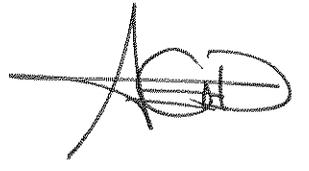
hicieron los procedimientos, lo entiendo hasta ahí, pero al momento del cobro o antes de que se cobre alguien la compañía y si aquí está la persona que el documento expresa, pues que nos diga quien la acompaña". **LA SÍNDICO MUNICIPAL comenta:** "Por ~~señor~~ ^{señor} ~~esta~~ ^{esta} ~~avanzando~~ ^{avanzando}



parte en la que yo digo que hay que solicitar todas las actuaciones y todo, para que se vea el abogado que estuvo promoviendo todas las promociones valga la redundancia para que se vea ahí y no se esté manifestando sin tener la evidencia de quien fue". **EL REGIDOR JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ dice:** "Los abogados que fueron acompañarla, ¿Quién fue a decirle que la iban acompañar a cobrar el cheque? Acto continuo se le concede el uso de la voz al **C. LIC. CESAR GABRIEL VELARDE LLAMAS manifestando** lo siguiente: "Buenas tardes a todos, en el 2010 a su servidor lo despidieron igual que a la señora, en el 2010 yo no era servidor público, junto con la señora, yo deje de ser servidor público porque me despidieron, junto con la señora y más personas, la señora sabe que fueron varia gente la que se despidió, presentaron diversos juicios, en el 2010 apoye a la señora a presentar la demanda, efectivamente como dice el Licenciado fui a su casa en la noche a la Carranza y en una salita que estaba en la entrada justamente le presente la demanda que la señora iba a firmar, en ese tiempo el acuerdo fue el siguiente, yo con la señora pactamos que en ese momento no iba a pagar nada de gastos, ni honorarios ni nada, pero que si yo ganaba el juicio íbamos a ir a un porcentaje de ese juicio, y el porcentaje era el 50% de todo lo que yo le recuperara, en ese tiempo tomando en cuenta que ella no iba a pagar nada, yo iba hacer todo, si ganaba o no ganaba esa iba ser mi perdida, eso fue en el 2010, yo en el 2012 por cuestiones económicas me tuve que ir de México a trabajar a Estados Unidos, Y bueno yo allá estuve, cuando yo me voy de aquí, no nada más ese asunto, muchos asuntos que yo traía los pase a un abogado, entre nosotros los abogados decimos te voy a pasar un asunto, te voy a pasar un trabajo tu síguelo, yo se lo pase al abogado ese abogado fue el que le dio seguimiento porque yo aquí no estuve, yo regrese a finales del 2015, yo desconocía el asunto de la señora como había continuado durante las demás etapas, pasa lo siguiente aquí nos notifican un laudo existente, dentro del procedimiento hubo un primer laudo donde absolvieron completamente al Ayuntamiento y al DIF de pagar porque en su momento cuando se demandó, se demandó de manera principal al Ayuntamiento y de manera subsidiaria al Sistema DIF, así fue como se planteó y en el primer laudo que se dicta absolven al Ayuntamiento y al Sistema Dif, se interpuso un recurso por parte de los abogados en este caso, un juicio de amparo, y dan la vuelta a ese laudo, ese laudo sale condenatorio al Sistema DIF

Municipal y absuelven al Ayuntamiento del pago, el día que la señora dice que yo fui a su domicilio así es y les comento, cuando entramos a la administración, en esta segunda administración, en los primeros días yo le comente a la Síndico, que había juicios del 2010, Avanzando

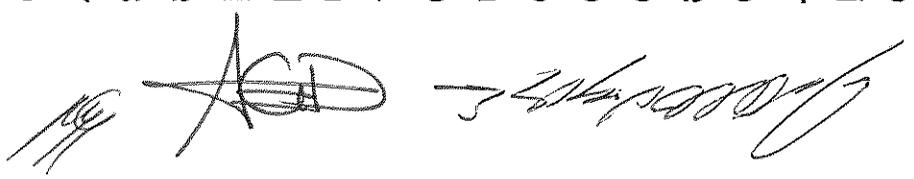
que estaban pendientes, que estaban en procedimiento y que la verdad yo no los había seguido, de hecho de esos juicios que yo en su momento presente el único que esta laudado es el de la señora Esperanza Vázquez, los demás juicios no, la cuestión es la siguiente cuando llega este asunto, cuando llegan los abogados, así como el de la señora llegan muchos abogados a la oficina, y me comentan del asunto de la señora ya laudado, entonces yo le digo a la Licenciada nadie sabe para quién trabaja, yo presente la demanda y ellos vienen a cobrar, yo fui con los abogados con la señora, señora se acuerda de mí, si me acuerdo, yo presente una demanda en el 2010, le comente yo no estuve en México, algunos que son de Tuxpan, saben que yo no estuve aquí, yo le pase el asunto a otro abogado, ellos son los abogados que están viniendo a tratar de que el asunto se pague, ya está autorizado por cabildo el pago, entonces le comento para que usted sepa que el asunto lo ganamos, eso fue lo que yo le comente, yo no la he vuelto a ver a la señora, hasta ahorita que está sentada, no entiendo porque tergiversan tanto las cosas porque sabemos que en una cuestión legal necesita un trámite y un juicio procesal si no hay quien este tramitando pues el asunto se termina, entiendo exactamente la postura y que bueno que así lo veas, en el sentido de que hubo alguien que trabajo este asunto y que tiene que recibir un pago, el destino que le hayan dado al dinero desgraciadamente, que bueno que están en esos lugares, que tienes esa oportunidad pero hay que utilizarlas como son, ah que me refiero, a que no se vale hablar mal de las personas, presuponer situaciones de las que no tienen la seguridad, porque aquí están dando por hecho que yo le agarre el dinero a la señora, cuando a la señora no la volví a ver, y así como se los digo con esas palabras, así fui con la señora y se lo dije, ahorita veo mucho interés de la Licenciada Adriana en que a mi persona se le inicie un procedimiento de separación, en donde me van afectar en lo personal en un servicio que yo ya tengo aquí como servidor público, un servicio en donde de alguna forma, yo se lo comentaba al Presidente y lo digo abiertamente, a mí la cuestión del procedimiento que pretenden hacer, háganlo, investiguen, pero no den por hecho que yo recibí un dinero, que yo agarre un dinero porque no tienen la seguridad y la señora se lo puede decir yo lo recibí ese día, y ustedes aquí hacen una historia, un teatro bien bonito, que es que hizo y hay que ver, si véanlo pero con los abogados, presenten las denuncias que tengan que presentar pero no agarren un chivo expiatorio, yo no tengo



que responder por los demás, yo si les pido que lo consideren, porque no se vale que a la señora como dijo Don Beto de corazón, yo señora cuando le presente la demanda, la señora, y disculpen por lo que voy a decir pero la casita en que vivían yo no le pensaba cobrar en ese momento, por eso le dije si ganamos, gano, si yo no gano pues yo ya invertir lo que tenía que invertir, porque todos los abogados sabemos que al presentar un juicio o ganas o pierdes, pero no tienes la seguridad de que lo vas a ganar, ahora si ustedes ganaron que bueno, si hay algo que reclamar yo te entiendo y entiendo que tienen ese derecho y que bueno que lo reclamen, pero no consideren en alguien que somos trabajadores y si ustedes vieran los salarios que tenemos como profesionistas, no son como la gente piensa muchas veces, el salario de la señora tuvo sus incrementos que bueno ya será un salario mejor, pero si yo les pediría que consideren que si con alguien tiene que hablar, busquen a los abogados, siéntense con ellos, platicuen, lleguen a un acuerdo, pero no agarren un asunto privado, particular entre la señora y los abogados, involucrando a un servidor público tratándolo de hacer público, metiendo un punto de acuerdo aquí, donde son sesiones que de alguna forma toda la gente los está viendo, y que tienen que considerar que en Tuxpan desgraciadamente politizamos las cosas, desgraciadamente damos a entender las cosas como lo creemos y que de alguna forma el exponer a una persona a un escrutinio público es un delito, yo les pido que lo consideren y que lo tomen en cuenta, porque yo soy abogado y de alguna forma todos ustedes están aquí, pero en poquito tiempo las circunstancias van a cambiar, yo no se los digo para que lo consideren como una amenaza, pero si para que consideren todas las circunstancias alrededor de una situación que no se dejen llevar porque los están arrempujando en esto, invéstuelo y cuando tengan la certeza de las cosas inicien el procedimiento no hay ningún problema, pero cuando tengan la certeza de lo que ustedes están diciendo, considérenlo, la Licenciada es abogada, todos son abogados saben que para una persona sujetarla a un escrutinio público y decir el hizo esto, necesitan tener la certeza de lo que están diciendo, no ponerse hablar y querer tomar un acuerdo de ayuntamiento, un acuerdo edilicio en donde están perjudicando a las personas, por una cuestión que presuponen y yo tal cual como se los digo y se lo estoy diciendo a la señora de frente y ella sabe que es verdad lo que estoy diciendo entonces si considérenlo porque está en sus manos, yo creo que no se vale que por dichos o suposiciones, que porque fue y le dijo, si yo fui y le dije y mis palabras fueron esas señora ya gano el asunto, ellos son los abogados que se presentaron en la presidencia, como muchos abogados vienen, no son los únicos, yo aparte de ser el auxiliar jurídico, tengo una



representación legal que el mismo cabildo me dio como apoderado legal que por esa representación yo no gano nada, soy parte de la cuestión auxiliar, pero no tengo una representación o un puesto en el ejecutivo de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Publica, y tampoco me están pagando por eso, llevo todos los asuntos del DIF, igual estamos adscritos al IJA con el centro público aquí en el DIF, y tampoco tengo un salario, me refiero a que hacemos muchas cosas y disculpe señor presidente pero no lo estoy diciendo por cuestión del salario, me refiero pues a que no se vale que de alguna forma dicen por ahí del árbol caído quieran hacer leña, yo no creo que lo que están comentando sea una situación en la que tengan la certeza de decir, ah si es que el Licenciado Cesar hizo esto, no espérense no tengo ni porque esconderme y se los digo de frente aquí está la señora, pero así fueron las circunstancias, y creo que si hubo alguien quien le cobro a la señora, pues de forma particular que saquen el asunto, que vaya que denuncie, que concilie, que lo busque, pero que le dé solución con quien realmente recibió ese cheque, me quieren iniciar un procedimiento o un acta administrativa un dicho que presupone la Licenciada Adriana, porque les aseguro que ni la señora se atreve a señalarme, que es la que debe señalar no el Ayuntamiento, no les quito sus facultades que tienen, pero me refiero a que debe haber un denunciante, y es la señora y ustedes preguntentele si yo le he faltado, no señores, yo sí creo que lo deben de considerar porque realmente no se vale venir hablar decir y hacer, porque así no fueron las cosas, yo si les pediría que busquen a las personas con las que hay que reclamar derechos y hacerlos". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta:** "Yo nada más para hablar con la claridad en este tema por cuestiones de que es un tema público, se está transmitiendo, si en este momento hacemos algún comentario esos comentarios son responsables, te lo digo Licenciado que de ninguna manera se te ha señalado, yo entiendo que un proceso de estos, es un proceso y no se puede señalar a alguien si no es probatorio, esa parte me queda claro, lo que si debo hablar es lo de la parte del Ayuntamiento que cumplió y cumplió bien, y te lo digo con toda claridad, si aquí por la situación que viene la señora Esperanza, el Licenciado Toño y la maestra Ana, es para que el municipio dentro de lo que nos corresponde internamente es ver cuál es la participación del municipio, yo no tengo ningún problema que se haga, por otra parte el tema jurídico porque ya corrió de los Tribunales hacia fuera donde presumiblemente pues se pudiera decir que hay amenazas, ahí ya es otra parte, pero la parte administrativa yo no tengo ningún problema, somos el primer municipio del Estado de la mano de otro municipio por los altos de Jalisco, somos de los primeros



dos municipios que tuvieron un órgano de control interno, contraloría, y que nos checara, nos revisara, y que nos escancara servidores públicos y eso es para presumirse, que tenemos ese órgano de Control Interno, yo creo que hasta este momento ^{Seguiremos Avanzando} nuestra investidura no ha tenido omisión, porque estamos siendo de conocimiento en este momento, pero tampoco me toca a mí señalar alguna persona licenciado, te lo digo en este momento, porque la sociedad afuera puede juzgar que alguien lo dice, no hay ninguna denuncia hacia tu persona, lo único que si estamos escuchando a una familia que se siente agraviada y que si el municipio tiene que instaurar un procedimiento a quien corresponda, tendría que hacerlo, porque entonces ahora sí, si nosotros no hacemos el procedimiento si estaríamos incurriendo en una falta, y de las 8:15 horas para atrás responsabilidad de nosotros no existe, la responsabilidad hoy es que si aquí se considerara que el Órgano de Control Interno se tenga que buscar expediente por expediente, y un expediente que tendría que ser presentado para generar la probidad que nosotros tenemos yo creo que es lo justo, yo si me anticipo y señalo que el Municipio no tiene que ver absolutamente nada en esta situación, y si de lo contrario existiera esa condición estamos en el momento de que el Órgano de Control Interno, empezara un procedimiento a quien corresponda, pero con toda la seguridad de que no hay nada que esconder, Licenciado Antonio tu tema se tiene que resolver, señora Esperanza se tiene que resolver, porque si hemos pregonado mucho tiempo con decir las cosas como son, aunque duela a quien le duela que se hagan, pero en este momento yo sí quiero decir que no es la ruta señalar si no hay un procedimiento adecuado, que si el procedimiento se tuviera que iniciar pues ahorita lo sometemos a la votación y no pasa nada, y estamos dándole una certeza a la señora de que las cosas se van aclarar, estamos dándole la cara a la sociedad de que con nosotros no se puede jugar de manera diferente, vamos a jugar el papel que nos toca jugar, con la responsabilidad que nos toca jugar, pero no juzgar, hacer nuestro papel, y esa postura la hago si hay alguien que pueda diferir en mi comentario yo si lo digo muy puntualmente, no hay nada que esconder y que se haga la investigación como se tenga que realizar".

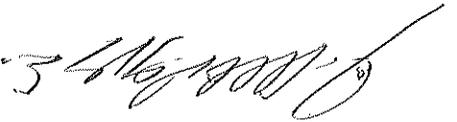
EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO dice:

"Licenciado si yo hablo de hace run acta administrativa a la Licenciada Karla es para ver donde está el dinero, ustedes saben de los otros abogados porque no dicen, si tú no tienes nada que ver, no tienen ningún temor a que se levante el acta administrativa, pero quienes están inmiscuidos, a mi lo que me queda y todavía tengo esa duda es la premura de la licenciada para salir el cheque, andarlo gestionando y guardar haciendo todo, y no tuvieron el cuidado cuando le entregaron el



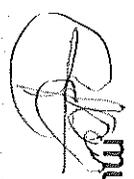
cheque a la señora, yo siento que levantar un acta administrativa es lo más correcto porque así saben quién es el responsable, quien es culpable, dice la licenciada que hablamos a lo tonto, pero no es cierto que hablamos a lo tonto, nosotros tenemos que dar una respuesta, esta familia, a la señora, entonces nosotros desconocemos, ustedes son los que conocen quienes fueron a cobrar el cheque, y no tenían por qué cobrarlo ellos, la única que tenía que cobrarlo era la señora, esa es la duda que yo tengo". **LA SÍNDICO MUNICIPAL comenta:** "En cuanto a la premura que ha manifestado reiteradamente es porque había un término para pagar, es eso nada más". **EL LICENCIADO CESAR GABRIEL VELARDE LLAMAS dice:** "Le comento Don Beto yo entiendo lo que dicen de la premisa de que el que nada debe, nada teme, pero lo que ustedes dicen, de tener el cuidado de la señora, pero en todos los tribunales, usted llega con los documentos, el cheque, el convenio y se le entrega, cuando la señora fue estaban en tiempo de pandemia ya y no dejaban ingresar mucha gente, si a la señora la pasan en el momento que el abogado le entrega al Secretario del Tribunal el convenio, el cheque, la póliza quien se encarga de hacer el movimiento es el Secretario del Tribunal, quien le entrega el cheque es el ya nosotros no tenemos nada que ver, se le entrega y la señora se sale, por lo regular en todos los asuntos, es que llegamos, se levanta el acta, se entrega su cheque, se firma me entregan mi copia y ellos saben lo que hacen con su cheque. No se hace ningún acompañamiento al momento en que se entrega el cheque, para llevarias a que cobren porque al momento en que se los entregamos la responsabilidad es de ella no mía". **LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES manifiesta:** "En base al relato que hizo hace rato, yo alcanzo a detectar que hubo dos cambios de abogado, el que se quedó a cargo del asunto cuando salió de México y los que cobraron el cheque, pero en algún momento la señora supo que usted ya no era su abogado, yo no soy abogado pero creo que parte del problema es que la señora no conoce sus abogados, porque reconoce a usted como su abogado y de ahí la confusión de porque van otros, pero la señora nunca supo que usted ya no era su abogado". **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA expresa:** "Licenciado no hecho ningún señalamiento ante usted en primera, en segunda cuando pasa este tipo de situaciones, por probidad hay que ser responsables y eso es lo que nos tiene aquí, porque usted en ningún momento le aviso a la señora que ya no iba poder ser su abogado, y la señora no contrato ni eligió a esos abogados, usted llega y le avisa cuando está el laudo, tuvo un margen de cuantos años para avisarle que no era su abogado representante en primera y a quien había contratado, le lleva a unas personas a su

domicilio que no conoce, y ni siquiera sabemos realmente si son los que llevaron el trámite del juicio o no, eso es lo que se malintenciona. Licenciado, yo en ningún momento le hice un señalamiento y si estamos aquí, es por falta de prohibidades en ese asunto, tu señalamiento o no sé cuándo regreso en el 2015, tuvo 5 años para avisarle a la señora Esperanza que usted ya no la representaba, que había otros abogados y por probidad debió haber dicho sabe que yo le pase el asunto, si en el momento en que usted le hubiera dicho a lo mejor a ella no le parecía y cambiaba a uno de su confianza, no nos podemos tomar atribuciones así porque pasan este tipo de situaciones, y dejamos indefensa a la señora porque jamás supo que usted no era su abogado, no supo a quienes llevo a su casa si, y en ningún momento ella los contrato, moralmente tiene un compromiso con ella, ella no tiene por qué ir a buscar abogados que no contrato ella, no estuvo de acuerdo de nombrar a otros abogados, moralmente tiene un compromiso con ella, y no tiene por qué ir a buscar abogados que no contrato ella, no hay que dejar pasar las cosas para que no sucedan este tipo de situaciones, y tomando en cuenta que en ningún momento lo estoy señalando, yo vine aquí porque se me expuso la situación y me parece injusta, es mi responsabilidad y de los que estamos aquí darle una respuesta a la señora". **EL LIC. CESAR GABRIEL VELARDE LLAMAS comenta:** "Habla de una falta de probidad, sabemos los abogados que muy pocos hacemos contrato de prestación de servicios, yo no los hago habrá quien sí, pero falta de probidad hubiera sido que yo me hubiera ido y que la señora hubiera perdido el juicio, ahí yo le hubiera fallado, entiendo lo que usted me está diciendo pero en el ámbito de la abogacía se da, que le pasemos los asuntos algún otro colega, lo que paso con este asunto, yo creo que la falta de probidad hubiera sido si yo dejo a la señora y que su asunto se perdiera, porque hay algo que no están tomando en consideración, la señora sin invertir nada, gano el juicio, tuvo una reinstalación a su trabajo, tuvo un pago regular si ustedes quieren, y tiene una inscripción en pensiones del estado, desde ese año hasta la fecha, y tiene un pago de pensiones del estado, que le va a dar pie a que la señora se jubile, entonces esos derechos que ustedes no están considerando, que buscan la manera de ver una sanción o una responsabilidad y no el del beneficio, yo si les pediría entonces que de alguna forma consideren, y si usted Licenciada lo ve de esa manera, yo lo veo de la manera en que su asunto no se descuidó, se ganó y ya la cuestión de honorarios como le hayan cobrado, que se investigue y se vea la manera de que se resuelva". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Yo nada más creo que con esta parte queda muy claro, no hay participación del municipio, es un mensaje claro, y por otra parte el



municipio no nos toca hacer el juicio de un procedimiento de este tipo que proponen los regidores, para poder nosotros avanzarle a la sesión". **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS**

expresa: "Con el debido respeto a los licenciados, porqué siempre nos hemos llevado bien con ellos, es que se lleve esta denuncia ante la fiscalía por medio del órgano interno, designando otros abogados que puedan ayudar, con el respeto que se merecen porque ahorita entre que si entre que no, más que no, que si a cómo van las cosas al no haber señalamiento de ustedes, pero si con otros abogados que nos puedan ayudar en este asunto". **EL REGIDOR JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ comenta:** "Ahí se puede mandar un oficio a la procuraduría social, para que igual pueda ser un abogado de oficio si es que lo deciden así, para que los apoyen con esta situación. Acto continuo se le concede el uso de la voz al **LICENCIADO HÉCTOR GERMÁN VELARDE LLAMAS** quien manifiesta lo siguiente: "Les comentaba que lo correcto sería que la señora recurriera a las instancias correspondientes, que recurrieran a la fiscalía y en todo caso, que se tome que el Ayuntamiento haga el acompañamiento o se le auxilie a lo que al Ayuntamiento le pueda corresponder, eso sería nada más, porque todo está en usted señora Esperanza que fue la perjudicada, en nadie más". Enseguida se le concede el uso de la voz al Director del Órgano de Control quien expresa lo siguiente: "Voy hacer una intervención muy breve, me queda claro la situación por la que están aquí, para que nosotros podamos proceder en contra de aquellos servidores públicos que comentan un delito, para poder proceder, quien tiene que presentar la denuncia ante nosotros, es la afectada, entonces yo en este momento le pido a la señora o en su caso después si ella quisiera presentar una denuncia ante el órgano interno de control que lo haga, sino que ya se recurran a las instancias que ella lo decida. Solo es que quede claro que el órgano tiene las puertas abiertas para que presente la denuncia en contra de algún servidor público que haya cometido alguna falta dentro de sus facultades como servidor público". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Nosotros ya tuvimos el tiempo de escucharla, yo creo que el ayuntamiento con independencia de ser yo el titular, el órgano de control interno esta para escucharla, recibir e iniciar el procedimiento de lo que ahí se señala, de antemano yo lo pongo a consideración del Pleno nada más, el que si hay o existiera la denuncia este procedimiento se debe de llevar de la manera que tiene que ser, nada más para que la señora no quede con la idea de que no se escucha, yo nada más digo que si el punto va a quedar, que quede con mucha claridad, porque va quedar asentado y aquí hemos vertido muchas ideas". **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ**



ELIZONDO dice: "Yo ya hice mi propuesta que se haga el acta administrativa y no estoy señalando a nadie, pero es ilógico que no sepan el nombre de los abogados que acompañaron a la señora, yo no culpo al Licenciado Velarde ni a nadie, pero como va ser posible que no sepan el nombre de quienes participaron en el cobro del cheque".

EL LICENCIADO HÉCTOR GERMÁN VELARDE LLAMAS manifiesta: "Don Beto el nombre de los abogados ni la señora se los sabe, aquí hay una situación yo que entregue el cheque, luego al Tribunal veo a la señora, ubico que estaban los abogados cerca, me acerco con ellos les pregunto si vienen por el asunto de Tuxpan, no les pregunte su nombre porque no se los pregunte, yo me paso luego a la mesa, sabes que licenciado traemos este convenio, se va hacer el pago, viene la señora, yo vengo por parte del DIF y se va hacer el pago, el secretario que es lo que hace, toma la documentación revisa si está correcto, se pasa a redactar el acta, la señora se quedó sentada afuera de la oficina, yo me fui para otro lado, sus abogados estuvieron en otra parte, no tuvimos nada que ver, el secretario hace su trabajo sale, firme aquí señora, se firmó lo que se tenía que firmar le entregaron su cheque, firmo la póliza, me entregaron mi copia que es la que ustedes estaban viendo, me salgo y de ahí en más ya no supe nada, hasta la fecha no volvimos a ver a la señora para nada, no se de los abogados, nunca les pregunte su nombre, nunca me puse a platicar con ellos, yo fui hacer mi trabajo, que fue exactamente que se le entregara, hasta ahí. **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO dice:** "Yo no dudo de ustedes licenciado, yo lo que tengo duda es quienes fueron esas personas, quien las mando, si no lo mandaron ustedes, quien las mando". **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS comenta:** "Aquí el asunto es pasaron el asunto, y están mencionando que pudieron haber colaboradores, pasan el asunto van con la señora y le dicen van hacer ellos, entonces quienes son ellos, vamos partiendo de ahí, quien llevo enseguida de ustedes el asunto y se empieza a desmenuzar esto así de fácil. **EL LICENCIADO CESAR GABRIEL VELARDE LLAMAS dice:** "Por eso les comentaba hace ratito, si quieren el nombre del abogado yo se los doy pero no públicamente, por circunstancias, no tengo ningún problema, no es una cuestión de que me niego si quieren el nombre ahorita se los doy, si lo quiere manejar públicamente ya es cuestión de usted. Revisamos el expediente sacamos los datos y listo, desde hace mucho rato se los dije, no es que me haga que no conozco a quien le pase el asunto, yo les puedo dar el nombre pro públicamente yo no lo voy hacer! **EL REGIDOR JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO comenta:** "Por eso licenciado que pasa si se formaliza el acta administrativa, no estoy ahí van a caer, no estamos

acusado a nadie, estamos pidiendo para que salgan los datos
primordiales o esenciales para darles respuesta a la señora **PERSONA**
PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Yo sigo pensando que sería **Avanzando**
incorrecto un acta administrativa porque sería señalar a una persona, **que sería**
procedimiento sería que la señora por voluntad propia venga presente
una denuncia al Órgano de Control Interno y se inicie el procedimiento
y nosotros como Ayuntamiento darle la responsabilidad que nos toca
hacer, y ese sería el procedimiento que a nadie lo hace responsable,
porque fuimos responsables en cada una de las toma de decisiones, y
es el mejor acuerdo, ahora si alguno de los regidores que tiene la
facultad que les da la constitución de proponer y los demás de votar,
pues lo tendríamos que votar, pero esta sesión tenemos que darle ya
forma, mi propuesta es que si Beto propone Acta Administrativa, yo
digo que sería incorrecto pero si un procedimiento administrativo
empezando por la denuncia esa sería la parte correcta y mejor ruta.
LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOYA expresa:

"Tengo otra propuesta Medico, porque estamos aquí para solucionarle
a la señora no para darle más vueltas, si nos vamos con estos
acuerdos pues prácticamente nos vamos en las mismas, mi propuesta
va encaminada en lo que dijo más o menos el señor Beto, yo creo que
sería prudente para crearle confianza a la señora y nosotros poderla
respaldar como es que se suspendan provisionalmente en lo que se
aclaran las cosas las personas que estuvieron involucradas, y así
vamos a dar la confianza y el respaldo a la señora, si tardan un día,
dos días, quince días una semana y se esclarece todo pues no pasa
nada". **EL LICENCIADO HÉCTOR GERMÁN VELARDE LLAMAS**
dice: "Lo que pasa que la suspensión no es procedente, porque sería
del todo ilegal no está prevista en el procedimiento, no está en
facultades para eso y sería en un perjuicio para nosotros que les
hemos expuesto la situación como ha sido y que siguen queriendo
castigar, eso no es justo y que todavía vengan y digan suspenderlos,
pues no, y decir usted Licenciada suspéndalos es señalarnos
directamente a nosotros, eso es lo que les está dando a entender". **EL**
PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Creo que es bien atendida
señora, iniciando si el día de mañana usted presenta la denuncia,
empieza el procedimiento administrativo, se señala quienes son las
personas que usted cree que dejamos de hacer las cosas de manera
correcta, y entonces ya habría ahora si un procedimiento
administrativo bien instaurado, de lo contrario estaríamos teniendo
nosotros responsabilidad, por señalar de manera incorrecta, pero que
la señora esperanza y que la sociedad sepa que para nosotros no es
problema transparentar el tema, de que se tiene que resolver se tiene
que resolver y de que me queda claro que si aquí estuvimos sentados

escuchándolos, es porque ustedes deben tener los elementos necesarios para dárselos al Órgano de Control Interno mañana mismo. Yo digo que si nosotros en este momento señalamos a una persona tenemos toda la responsabilidad de probarlo y hasta este momento, yo no he escuchado por parte de los afectados que haya una persona señalada es ahí donde me deja esa laguna, pero no estamos a favor ni de amigos ni de nada, estamos a favor de responder a la sociedad, lo que quiere que es lo justo, mi voto lo doy a favor de un procedimiento administrativo surgiendo de una denuncia pública y es la correcta, de ser diferente creo que nosotros si tendríamos responsabilidades legalmente. **LA REGIDORA ADRIANA ELIZABETH SÁNCHEZ**

LOYA expresa: "Ya ustedes en su momento con el Órgano de Control Interno van a señalar directamente a las personas y se iniciaría el procedimiento, que se inicie la investigación, y el Licenciado Antonio como servidor de la nación hará lo que a derecho corresponda". **EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ expresa:** "Si nos permiten yo creo que va ser muy interesante platicarlo con ella, al final del día ella es la afectada tendremos que buscar el espacio para tomar las acciones que ello convenga y corresponda, y ver si queremos llegar a las últimas instancias, al final del día ella es una persona adulta y es desgastante todo el proceso, ella tiene que valorar y no persuadirla en nada, ella tiene que tomar la mejor decisión, pero es muy interesante nosotros no queremos señalar a alguien, lo que queremos es que se transparente porque pasaron esta situaciones, digo para que también quede un precedente que en algún momento también tenga certeza de que si llega a denunciar a una administración pues que todo es transparente, porque es bien importante entender que más allá de ser figuras públicas o tener un servicio público, a lo que nosotros nos interesa es la claridad de las cosas, como personas, como amigos al final del día nos vamos a seguir viendo allá afuera más allá de una administración publica vamos a seguir siendo amigos, conocidos y hasta donde corresponda, pero si también ser muy conscientes en lo que nosotros pretendíamos era solamente manifestar que no nos gustó la forma final del dinero, era la parte que nos competía, creo que hay otros elementos que se tienen que trabajar para hacer la investigación, que convenga, pero si preguntarle a ella que es la que va a tomar la decisión, lo hablaremos en familia si es necesario que nos orienten en lo que corresponda lo haremos mención a quien sea necesario, yo también lo hare proceder por la vía legal o las vías que en ello corresponda, yo creo que más allá de señalar o perjudicar no es nuestro objetivo, de repente ella dice y si mejor lo dejamos así, igual era manifestarlo porque quizá no lo sabían y a lo mejor hay otra gente

que está haciendo daño al municipio valiéndose de las cosas que ella con venga para generar esta situación que a ella le paso ahorita. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta:** "Licenciado para que haya una ^{señora} ~~señorita~~ ^{resistente} ~~resistente~~ ^{Avanzando} correcta y no sea un tema de decepción social, para que sea un tema de apoyo real yo les propongo que el municipio les ayude con el abogado y para que no se le haga pesado a tu mama, creo que es una buena propuesta, ya si tu mamá decidiera hacer la denuncia donde se tiene que hacer se le daría el acompañamiento, es una manera correcta y estoy seguro que de que hay un responsable hay un responsable, y tiene que salir, porque ya lo manifestamos todos, hay un culpable, hay que hacer el procedimiento para saber quién es. Que se pague el abogado externo para ayudar a la señora esperanza a decisión de señora, para su acompañamiento, esa sería mi propuesta".

EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ expresa: "Lo que están manifestando se les agradece a todos ustedes por la disposición, nada más hay una situación y no sé porque haya pasado, si efectivamente no es una situación de Ayuntamiento yo no sé porque paso las amenazas, para que también nos brinden seguridad, porque a lo mejor alguien externo no sé de donde nos está generando esa situación, se les agradece el apoyo, el acompañamiento, pero entonces alguien nos está poniendo en riesgo y estamos en riesgo por esa situación publica y si en el exterior alguien está generando esto, también para que se nos brinde protección". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: "Date la certeza de que por nuestra parte no es, y para dar por concluida la reunión les propongo **SE APRUEBE EL PAGO DE UN ABOGADO PARA LA SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, CON EL OBJETIVO DE DAR EL ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EN LA PRESENTE ACTA, ASI MISMO SE COMPROMETE LA SEÑORA ESPERANZA VÁZQUEZ VÁZQUEZ A PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL ABOGADO, CEDULA PROFESIONAL Y RFC PARA EL PAGO RESPECTIVO**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

b).- LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES expone: "Compañeros someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo: **Análisis y en su caso aprobación para que SE AUTORICE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, esto con la intención**





de que el municipio siga participando en este programa **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: "Si no existe algún comunitario al respecto pongo a su consideración la aprobación del siguiente punto de acuerdo: PRIMERO. SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS; POR EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO RECIBIRÁ LA CANTIDAD \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO INSTALADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA EN EJERCICIOS ANTERIORES, UBICADO EN AV. JOSÉ ÁNGEL CENICEROS S/N COLONIAL EIDAL JUÁREZ EN TUXPAN, JALISCO. RECURSO QUE SERÁ APORTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA. RECURSO QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE COMEDOR COMUNITARIO; CON UN MONTO DE \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO. SE FACULTA A LOS CIUDADANOS MCD. EDWIN ROMERO CORTES, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA Y LCP. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUERRERO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

VII.- **CLAUSURA.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 21:00 horas del día 13 de abril del 2021, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".